

TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEO "RUTA DEL AHORRO CELESTE - ORIENTE"

1. Alcance de la promoción

Participan de las activaciones de la promoción todos los clientes personas naturales, que cumplan las siguientes condiciones:

- Personas que abran una cuenta ahorro (210) o realicen un incremento por un importe igual o mayor a S/ 200.00 (o su equivalente en dólares americanos); y que registren su voucher de abono en una de las cuatro (04) activaciones a realizarse en los frontis de las agencias de la región Oriente:

RUTA DEL AHORRO DEL HINCHA CELESTE
Agencia San Martín - martes 12 de diciembre Horario: 3:30pm a 5:30pm
Agencia Moyobamba - martes 12 de diciembre Horario: 3:30pm a 5:30pm
Agencia Rioja - miércoles 13 de diciembre Horario: 3:30pm a 5:30pm
Agencia Nueva Cajamarca - miércoles 13 de diciembre Horario: 3:30pm a 5:30pm

2. Alcance del sorteo

Participan del sorteo de las 05 camisetas home, autografiadas por el primer equipo del Club Sporting Cristal, todos los clientes personas naturales, que cumplan las siguientes condiciones:

- Personas que abrieron una cuenta ahorro (210) o realizaron un incremento por importe igual o mayor a S/ 200.00 (o su equivalente en dólares americanos), en una de las cuatro (04) activaciones a realizarse en los frontis de las agencias de la región Oriente.
- Clientes que mantengan un saldo igual o mayor a S/ 500.00 (o su equivalente en dólares americanos), a la fecha de corte del sorteo (31 de diciembre de 2023).

3. Periodo de la promoción:

Del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2023.

4. Fecha de corte para el sorteo de camisetas autografiadas:

Domingo 31 de diciembre de 2023.

5. Lugar, fecha y hora de sorteo:

Lugar: Agencia San Martín, Jr. Martínez de Compañón N° 235.

Fecha: jueves 11 de enero de 2024.

Hora: 12:00 a.m.

6. Ciudades y agencias que participan de la promoción:

Válido sólo para residentes de las ciudades de Nueva Cajamarca (Agencia Nueva

Cajamarca), Moyobamba (Agencia Moyobamba), Rioja (Agencia Rioja) y Tarapoto (Agencia San Martín).

7. De los premios

- **Activaciones - Ruleta Ganadora:**

- Los premios que se entregarán al azar en la ruleta en cada activación serán:

- 20 camisetas del Club Sporting Cristal, 4 camisetas por cada activación en agencia.
En caso de que los polos no estén listos para la fecha de la activación por parte de la empresa Adidas, estos serán entregados a los ganadores de la ruleta en la semana del 18/12 al 23/12
- Artículos promocionales (Cartucheras y lapiceros).

- **Sorteo camisetas autografiadas:**

- Se sortearán 05 camisetas del Club Sporting Cristal.

- El premio es personal e intransferible.
- El plazo para que el ganador reclame el premio y se presente en las oficinas de Caja Piura es de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de publicados los resultados del sorteo en nuestras redes sociales oficiales de Caja Piura. Transcurrido este plazo, el ganador perderá el derecho a recoger el premio, siendo decisión de Caja Piura el destino de este.

8. Condiciones de los participantes

- Personas naturales.
- Los clientes que participan sólo podrán tener una oportunidad de participar en la ruleta ganadora y del sorteo de las camisetas autografiadas.
- Los ganadores del sorteo de las camisetas deberán mantener un saldo igual o mayor a S/ 500.00 (o su equivalente en dólares americanos), a la fecha de corte del sorteo (31 de diciembre de 2023).

9. De la generación de opciones

Cada cliente que participe de las activaciones tendrá una oportunidad para participar en la Ruleta Ganadora y se generará una opción por cliente, que le permitirá participar en el Sorteo de las Camisetas Autografiadas. Las activaciones se desarrollarán en el lugar, fechas y horarios establecidos en el punto 1.

10. Del momento del sorteo

- El sorteo se realizará de forma presencial con participación de un representante del Área de Productos pasivos de manera digital a través de cualquier plataforma, del Área de Marketing y Notario Público, quien certificará que las opciones ganadoras cumplan las condiciones.
- El sorteo será electrónico, es decir, se llevará a cabo con un proceso aleatorio mediante un aplicativo web, donde se seleccionarán cinco (05) opciones ganadoras de las camisetas autografiadas, entre todos los clientes que participaron de la ruta ganadora.
- Se verificará que las opciones ganadoras cumplan con las condiciones a la fecha de corte del sorteo (31 de diciembre de 2023). En caso algunas de las opciones no

cumpliesen las condiciones, se repetirá el proceso aleatorio para seleccionar nuevas opciones ganadoras hasta completar las cinco opciones ganadoras.

11. Comunicación de ganadores:

Los códigos de los clientes ganadores y la agencia a la que pertenecen se publicarán el día posterior de efectuado el sorteo en nuestras redes sociales oficiales y en la página web de Caja Piura (<https://www.cajapiura.pe>).

- Caja Piura se comunicará con los ganadores para hacerles de conocimiento el proceso de entrega de sus premios, a través de los números y correos electrónicos proporcionados por los clientes.
- El plazo para que el ganador reclame el premio y se presente en las oficinas de Caja Piura es de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de publicados los resultados del sorteo en nuestra página web (<https://www.cajapiura.pe>) y redes sociales oficiales de Caja Piura. Transcurrido este plazo, el ganador perderá el derecho a recoger el premio, siendo decisión de Caja Piura el destino de este.
- Caja Piura se faculta a usar la imagen de los ganadores para fines publicitarios siempre y cuando, cuente con el consentimiento del cliente ganador de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

4.4. Exclusiones

- Se excluye a los clientes que, al momento del sorteo, se encuentren en situación de morosidad mayor a ocho días, registren deuda en cobranza judicial, cuenten con un crédito castigado, transferido, no vigente o con calificación diferente a normal a nivel interno de Caja Piura.
- No participan clientes que tengan créditos refinanciados o condonados.
- Cualquier otra conducta impropia o dolosa que Caja Piura advierta en el proceso del concurso y que pueda perjudicar a los demás concursantes.

12. Declaración de responsabilidad

La responsabilidad de la administración del sorteo será exclusiva de Caja Piura. De otro lado, se entenderá que todos los clientes que participen en este sorteo han conocido y aceptado estas bases a su entera satisfacción no pudiendo desconocerlas, las mismas que serán publicadas en el sitio web <https://www.cajapiura.pe>